

Plan de utilización de los Espacios Portuarios en el Puerto de Sagunto (Valencia)

Relación de titulares, bienes y derechos afectados

N.º finca expediente	Titular	Domicilio	Datos catastrales		Tipo de suelo	Tipo de expropiación	Superficie afectada (m ²)	Uso actual
			Polígono	Parcela				
133	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		5.497	Marjal abandonado.
138	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		1.262	Marjal abandonado.
139	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		1.496	Marjal abandonado.
140	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		7.451	Marjal abandonado.
166	Juan Javier Pérez Masip. M ^º del Carmen García Matíes.	Avda. del Mediterráneo, 79. 46520-Puerto de Sagunto (Valencia).	72	s/n	Rústico.	Total.	11.634	Marjal abandonado.
167-a	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		2.322	Marjal abandonado.
167-b	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		2.643	Marjal abandonado.
168	Juan, Teresa y Elena Redón Conejos.	C/ Gibraltar, 12. 46520-Puerto de Sagunto (Valencia).	72	1	Rústico.	Total.	7.562	Marjal abandonado.
169	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		50.134	Marjal abandonado.
214	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		963	Marjal abandonado.
215	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	42	s/n	Rústico.		2.330	Marjal abandonado.
216	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		415	Marjal abandonado.
1.685	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		2.406	Marjal abandonado.
1.686	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		1.331	Marjal abandonado.
1.687-a	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		4.044	Marjal abandonado.
1687-b	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		4.701	Marjal abandonado.
1.688	Autoridad Portuaria de Valencia.	Avda. Muelle del Turia, s/n. 46024-Valencia.	72	s/n	Rústico.		9.209	Marjal abandonado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

47.768/08. *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva por el que se somete a información pública la declaración de utilidad pública, autorización administrativa, aprobación de la ejecución y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones correspondientes al proyecto «Antena MPB a San Juan del Puerto», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto, en la provincia de Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, 73 y 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, la documentación ambiental y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Andalucía, SA, con domicilio en Madrid, Av. América, n.º 38 (28028 Madrid).

Objeto de la petición: Declaración de utilidad pública, autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración de impacto ambiental del proyecto de instalaciones «Antena MPB a San Juan del Puerto», que discurrirá por los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto, en la provincia de Huelva.

Descripción de las instalaciones: La canalización tiene su inicio en el gasoducto propiedad de Gas Natural Trans-

porte «GTS Huelva-Ayamonte» en la posición A-9.1, y finaliza en la conducción en PE-100 GAS Ø 160 mm SDR-11 en el interior del casco urbano de San Juan del Puerto, según planos de trazado PT-001, PT-002, PT-003, PC-001, PC-002, PC-003 y PC-004, todos en revisión 0, incluidos en el proyecto.

Tubería: De polietileno tipo PE-100 SDR 11, con un diámetro de 160 mm. Presión de diseño: 5 bar relativos (MPB), para un caudal de 2.500 m³(n)/h.

Longitud: 2.380 metros totales, con 1.601 metros en el término municipal de Huelva y 779 metros en el término municipal de San Juan del Puerto.

Presupuesto: 309.686,11 euros.

N.º de expediente: 222-GN.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción de la Red y sus instalaciones auxiliares se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de tres (3) metros, uno y medio (1,5) a cada lado del eje, a lo largo del ramal, por donde discurrirá enterrada la tubería y cables de telecomunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el

buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisos a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en Huelva, avenida Manuel Siurot, 4, C.P. 21004, y presentar por triplicado, en este centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Huelva, 4 de julio de 2008.—La Delegada Provincial, Manuela Adelaida de Paz Bañez.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados del proyecto "Antena MPB San Juan del Puerto"

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc.	
<i>Localidad: Huelva</i>							
HU-HU-201	Juan Manuel Pinedo Jiménez; Hros. de Cristina Pinedo Jiménez y Francisca María Jiménez Espuelas. C/ Miguel Redondo, 8. 21003 Huelva	24	72	265	7	62	Labor seco
HU-HU-201 BIS	Antonio Toscano Aragón. C/ Legión Española, 4-6.º D. 21005 Huelva	24	72	265	7	62	Labor seco
HU-HU-202	Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A. Ctra. de Sevilla-Málaga Km. 6,200 (Polígono Industrial La Red). 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Ence. Empresa Nacional de Celulosa. Ctra. A-500. Km. 7,500. 21007 Huelva Carmen Fernández Crocci; Rafael, Carmen, Pilar y Dolores Cerdán Fernández. C/ Rubén Darío, 6. 21800 Moguer (Huelva)	288	864	2.213	7	9012	Camino
HU-HU-203	Carmen Fernández Crocci; Rafael, Carmen, Pilar y Dolores Cerdán Fernández. C/ Rubén Darío, 6. 21800 Moguer (Huelva)	0	0	208	7	5	Labor seco
HU-HU-204	Junta de Andalucía.- Consejería de Obras Públicas y Transportes. C/ Jesús de Nazareno, 21. 21001 Huelva	15	45	215	6 y 7	9015 y 9009	Carretera A-5000
HU-HU-205	Sepes. Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo. Paseo de la Castellana, 91. 28046 Madrid	1.134	3.402	10.420	6	9025	Zona verde
HU-HU-206	Transromán, S.L. C/ Puerto, 33-3.º B. 21001 Huelva	113	339	1.164	96166	2	Suelo industrial
HU-HU-207	Macías Ramos e Hijos, S.L. Ctra. de Huelva-San Juan del Puerto, Km. 6,300 21006 Huelva	31	93	333	98168	1	Suelo industrial
HU-HU-208	Ayuntamiento de Huelva. Pza. de la Constitución, 1. 21003 Huelva	6	18	38	6	9019	Camino

Localidad: San Juan del Puerto (Huelva)

HU-SJ-1	Ayuntamiento de San Juan del Puerto. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	8	24	68	12	9011	Camino
HU-SJ-2	Salvador Noguera Espinosa	78	234	774	12	79	Solar
HU-SJ-3	Ayuntamiento de San Juan del Puerto. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	19	57	246	12	9005	Camino
HU-SJ-4	Salvador Noguera Espinosa	245	735	2.630	12	80	Labor seco
HU-SJ-5	Junta de Andalucía.- Consejería de Obras Públicas y Transportes. C/ Jesús de Nazareno, 21. 21001 Huelva	10	30	146	10 y 12	9001 y 9009	Carretera A-5000
HU-SJ-6	Hros. de Francisca Espinosa Fontvedilla. C/ Marqués de la Ensenada, 16-11.º -13ª 28004 Madrid	35	105	470	10	1	Labor seco
HU-SJ-7	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. de España (Sector III). 41013 Sevilla	20	60	273	10	9008	Arroyo
HU-SJ-8	Hros. de Francisca Espinosa Fontvedilla. C/ Marqués de la Ensenada, 16-11.º -13ª 28004 Madrid	324	972	3.450	10	2	Labor seco
HU-SJ-9	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. de España (Sector III). 41013 Sevilla	27	81	378	10	9003	Canal
HU-SJ-10	Construcciones Juan de Robles, S.A. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	12	36	160	10	4	Suelo industrial
HU-SJ-11	Ayuntamiento de San Juan del Puerto. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	0	0	38	s/n	s/n	Vial
HU-SJ-12	Ayuntamiento de San Juan del Puerto. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	7	21	119	7194	1	Zona verde

Instalaciones auxiliares

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones				Catastro		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Políg.	Parc.	
<i>Localidad: Huelva</i>								
HU-HU-201 PO	Juan Manuel Pinedo Jiménez; Hros. de Cristina Pinedo Jiménez y Francisca María Jiménez Espuelas. C/ Miguel Redondo, 8. 21003 Huelva	0	0	0	4	7	62	Labor seco
HU-HU-201 PO BIS	Antonio Toscano Aragón. C/ Legión Española, 4-6.º D. 21005 Huelva	0	0	0	4	7	62	Labor seco
<i>Localidad: San Juan del Puerto (Huelva)</i>								
HU-SJ-12 PO	Ayuntamiento de San Juan del Puerto. Pza. de España, 1. 21610 San Juan del Puerto (Huelva)	0	0	0	4	7194	1	Zona verde

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición; LE = Línea Eléctrica; EPC = Estación de Protección Catódica; PIG = Arqueta de rascadores.